

REGLAMENTO 15K MASSAMAGRELL

ARTÍCULO.-1º

La concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Massamagrell, organiza y patrocina la XX Edición de la 15 KM “Villa de Massamagrell”. La prueba tendrá lugar el sábado 20 de mayo de 2023, a las 20:00 horas y terminará a las 21:45 horas, siendo una hora y cuarenta y cinco minutos el tiempo máximo de la prueba.

La prueba forma parte del Calendario de Carreras Populares del XXIV CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DIPUTACIÓN DE VALENCIA 2023.

Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad de acuerdo con las limitaciones establecidas en este Reglamento.

ARTÍCULO.-2º

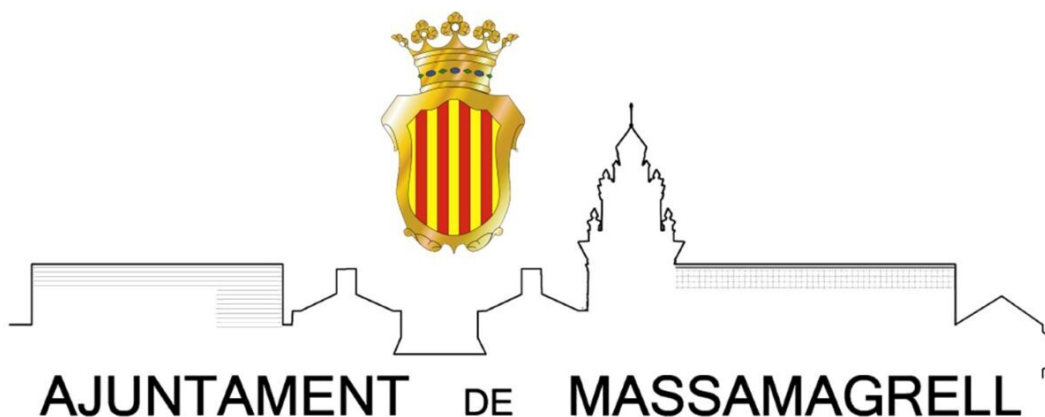
El circuito está certificado, con una distancia total de 15 kilómetros, siendo la totalidad de su superficie de asfalto. Consta de dos vueltas, la primera de cinco kilómetros y la segunda de diez kilómetros.

La salida y meta están ubicadas en la Avenida de Náquera.

ARTÍCULO.-3º

INSCRIPCIÓN GENERAL A LA XX 15 KM VILLA DE MASSAMAGRELL.

Las inscripciones se abrirán el día 20 de abril, en toprun.es



1-INSCRIPCIÓN PROMOCIONAL

-10€, inscripción incluye conjunto de CAMISETA + CALCETINES + VISERA y avituallamiento líquido y sólido.

*** NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA.**

ENTREGA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

SÁBADO 20 de Mayo

De 11:00 hasta las 14:00 y desde las 16:00 hasta las 19:45 horas.

La entrega de dorsales y bolsa del corredor se realizará en el POLIDEPORTIVO MUNICIPAL de Massamagrell en la calle Molí de Baix.

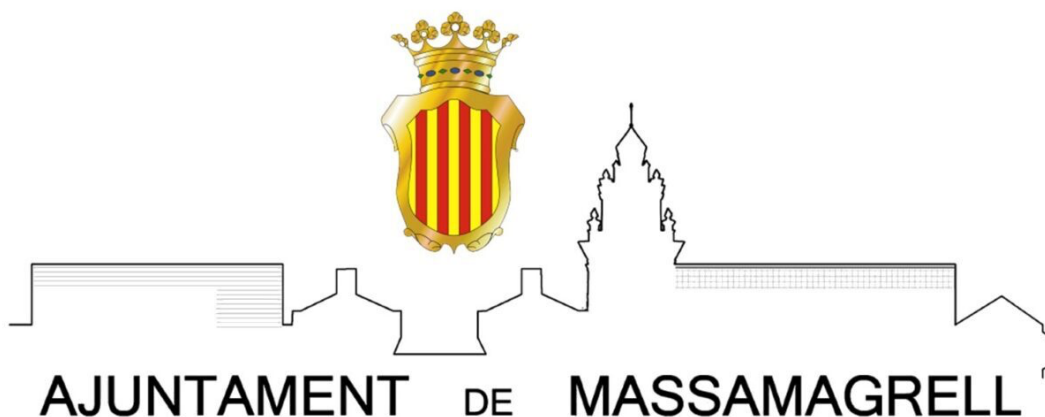
CATEGORÍAS

MASCULINAS	AÑO/EDAD	FEMENINAS	AÑO/EDAD
JUNIOR	2004/2005	JUNIOR	2004/2005
PROMESAS	2001/2003	PROMESAS	2001/2003
SÉNIOR	1984/2000	SÉNIOR	1984/2000
VETERANOS "A"	1974/1983	VETERANOS "A"	1974/1983
VETERANOS "B"	1964/1973	VETERANAS "B"	1964/1973
VETERANOS "C"	1963 y anteriores	VETERANAS "C"	1963 y anteriores

*TROFEOS

Trofeo a los tres primeros/as de la clasificación General Absoluta.

Medallas a los tres primeros/as de cada categoría



CATEGORÍAS LOCALES

MASCULINAS	AÑO/EDAD	FEMENINAS	AÑO/EDAD
SÉNIOR	2005/1984	SÉNIOR	2005/1984
VETERANOS "A"	1974/1983	VETERANOS "A"	1974/1983
VETERANOS "B"	1964/1973	VETERANAS "B"	1964/1973
VETERANOS "C"	1963 y anteriores	VETERANAS "C"	1963 y anteriores

Se consideran locales aquellos participantes empadronados en Massamagrell.

*TROFEOS

Trofeo a los tres primeros/as de la clasificación General Absoluta Local.

Medallas a los tres primeros/as de cada categoría.

ARTÍCULO.-4º

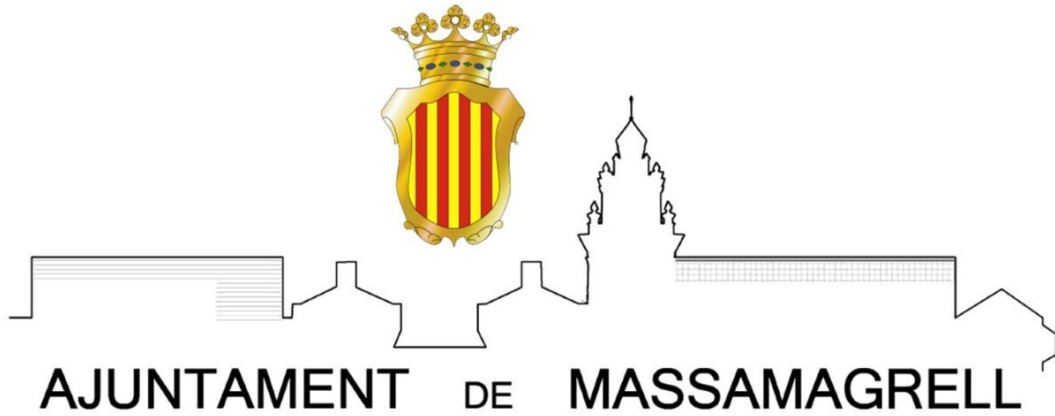
Será descalificado todo atleta que no cumpla las distancias marcadas, desacate las órdenes de los organizadores de la prueba o no lleve dorsal bien visible sobre el pecho y sin doblar. La inscripción en la prueba implica la total aceptación de las presentes normas. Todo aquello no previsto en estas se resolverá bajo el Reglamento de la prueba.

ARTÍCULO.-5º

Los servicios médicos estarán ubicados conforme a normativa.

ARTÍCULO.-6º

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Director Técnico de la prueba, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados, en el área de cronometraje ubicada en zona de meta.



ARTÍCULO.-7º

La organización dispondrá de los siguientes servicios ubicados en el Polideportivo Municipal de Massamagrell.

-Guardarropía + vestuarios y duchas.

ARTÍCULO.-8º

Existirán dos puestos de avituallamiento líquido compuestos por agua en los kilómetros 5 y 10 así como el avituallamiento final en post-meta compuesto por agua, frutas y bebidas refrescantes.

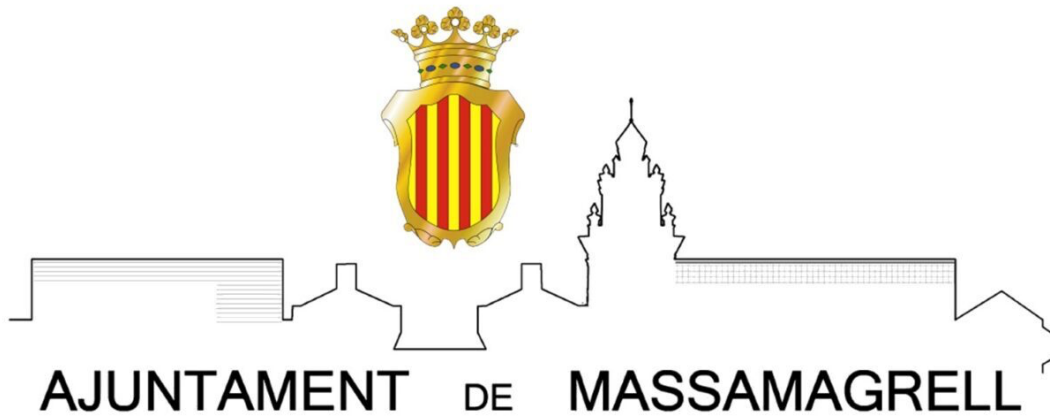
ARTÍCULO.-9º

El circuito estará cerrado al tráfico contando con miembros de Policía Local, Protección Civil, Guardia Civil y Voluntarios.

ARTÍCULO.-10º

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los atletas en moto, bicicleta, o cualquier otro vehículo, la policía local tendrá permiso para retirarlos del circuito en evitación de accidentes.

El recorrido no es apto para silla de ruedas.



ARTÍCULO.-11º

La organización está cubierta por un seguro de Responsabilidad Civil. Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de Accidente Deportivo y Responsabilidad Civil.

Toda persona que corra sin estar inscrita o sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por la Póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

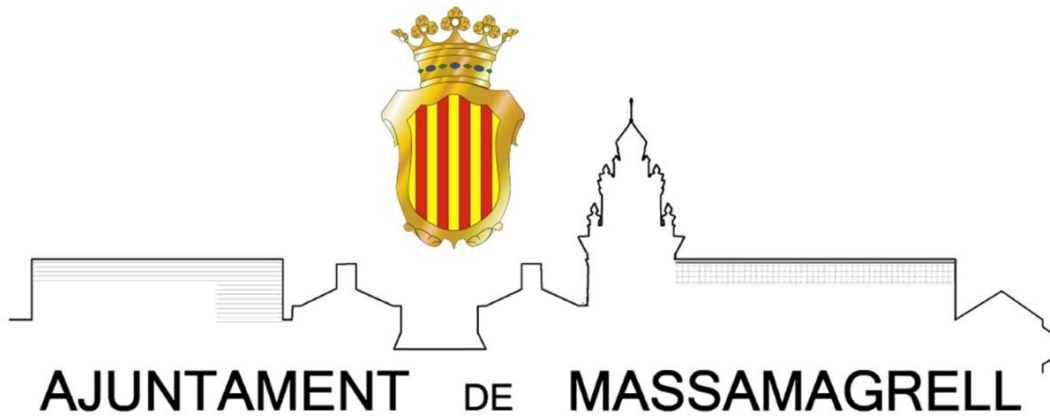
ARTÍCULO.-12º

Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente aceptan las normas y el presente reglamento, declarándose encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva.

ARTÍCULO.-13º

Al inscribirse a la XX Edición de la 15 KM “Villa de Massamagrell”, los participantes dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Massamagrell, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la XX Edición de la 15 KM “Villa de Massamagrell” para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación



general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

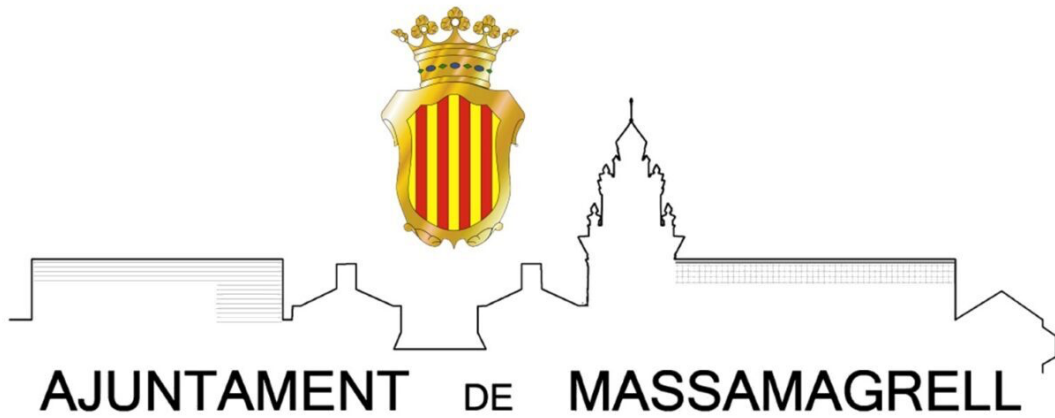
ARTÍCULO.-14º

Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos no autorizados, por la seguridad de los corredores.

El Director Técnico de la prueba y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro con respecto a lo que figuren en su DNI o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma contemplada en las Normas de la FACV, RFEA e IAAF.

Inscribirse en una carrera urbana no te da únicamente derecho a correr por las calles de la ciudad.

Detrás de cada inscripción hay toda una serie de servicios y atenciones que sólo los corredores y corredoras que llevan un dorsal tienen derecho a utilizar: avituallamientos, asistencia sanitaria, servicios de seguridad, seguro de accidentes y de responsabilidad civil.



Si se participa sin inscripción, o con un dorsal falso o con el de otra persona, esta cadena de atenciones, por la cual muchas personas han pagado, se rompe, y todo el mundo sale perjudicado, sin olvidarnos de las posibles consecuencias legales en caso de accidente o incidente durante la prueba.

¡Por todos estos motivos, vale la pena inscribirse y correr con dorsal!

DISPOSICIÓN FINAL

¡No participéis sin dorsal!

